



DECRETO N° 3441

CHIGUAYANTE, 22 DIC. 2015

**VISTOS** : Certificados de Disponibilidad Presupuestarias N° 406/2015 emitido por las Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Especiales LP 92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante”; Oficio N° 1598 de fecha 11 de Diciembre 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública LP 92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante” con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante”, por un monto máximo disponible de \$500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N°92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 92/2015 N°92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N° N°92/2015 “Adquisición Materiales De Construcción, Proyecto Reparaciones Camarines Club Deportivo Carrera, Chiguayante” a los siguientes profesionales (o a quienes les subrogue legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de la Secplan, Jaqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- \* Alcaldía
- \* Administrador Municipal
- \* Dirección Jurídica
- \* Dirección de Control
- \* Dirección de Finanzas
- \* Secretaría Municipal
- \* Secretaría Comunal de Planificación

  
RECIBIDO... 22 DIC. 2015... HORA 15:30  
PROCEDENCIA... ALCALDIA  
FIRMA... CEE